

LAS FAMILIAS EN ESPAÑA

UN ANÁLISIS DE SU REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

Volumen II: Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género.

Antonio Jesús Sánchez Fuentes

Junio 2023



Las familias en España: un análisis de su realidad social y económica

Periodo de referencia: 2005 - 2023

Volumen II: Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género.

Antonio Jesús Sánchez-Fuentes, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI-UCM) & GEN-UVigo

Director del Grupo de investigación “Políticas de Familia” de la U. Complutense de Madrid

Junio, 2023

@ Acción Familiar Príncipe de Vergara, 128. Esc. Dcha. – Entreplanta

28002 Madrid

Tel: [91 446 1011](tel:914461011)

Web: accionfamiliar.org

Correo: accionfamiliar@accionfamiliar.org

Financiado por:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Tabla de contenido

Presentación.....	3
Resumen ejecutivo	5
Índice de Cuadros.....	7
1 Introducción.....	8
2 Violencia doméstica.....	8
3 Violencia de género	13

Presentación

Tras la publicación los años anteriores de los sucesivos volúmenes de nuestro Observatorio sobre la situación de las familias en España, en los que incluimos un análisis de su realidad social y económica, pretendemos en esta nueva actualización, continuar el seguimiento de los indicadores incluidos, una vez se disponen de nuevos datos publicados. A nivel institucional, este proyecto que nació en plena pandemia fruto de la colaboración continua que Acción Familiar y el Grupo de Investigación “Políticas de Familia” de la Universidad Complutense de Madrid vienen desarrollando desde 2004, se refuerza con la financiación recibida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030,¹ lo que contribuirá seguro a la consolidación del proyecto.

Estamos inmersos en una época de cambios profundos donde nos parece muy oportuno realizar un seguimiento detallado de la situación social y económica de los hogares españoles de cara a identificar los múltiples impactos de distinta naturaleza (sanitaria, social, económica o política, entre otras) puede tener sobre ellos. No se intuye que ninguna de estos impactos vaya a dejar al margen a una institución como la familia, que está en el centro de muchas de las decisiones privadas de las personas que tienen consecuencias sobre este fenómeno. Por ello, estamos firmemente convencidos de que si no tenemos un conocimiento global y preciso de su realidad, no seremos capaces de afrontar con las garantías necesarias este complejo reto, y no podríamos diseñar e implementar las medidas de apoyo a las familias.

Dada la gran cantidad de fuentes estadísticas incluidas en esta publicación y sus dispersas fechas de publicación dentro del calendario oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE), hemos optado por continuar con la organización propuesta el año anterior (ver cuadro 0) salvo por los cambios introducidos en las fuentes (cambios destacados en rojo).

El marco general de análisis de este documento sigue sin grandes cambios, situándose en torno al reto demográfico que la sociedad española tiene ante sí de cara a las próximas décadas. Entre otros, una evolución creciente de la esperanza de vida y una tasa de fecundidad que -de forma estable- se sitúa en niveles muy reducidos, tanto en niveles absolutos como en términos comparados a nivel internacional. Ambos factores vienen acelerando el envejecimiento demográfico registrado en España que, si no lo está haciendo ya, nos obligará a tomar decisiones clave los próximos años.

Por todo lo anterior, se utiliza aquí una perspectiva de familia y se presenta una revisión exhaustiva de los indicadores existentes en las fuentes oficiales que contienen información respecto al ámbito personal y familiar de la población española.

Para comentarios, sugerencias y/o preguntas, estamos disponibles en el email: investigacion@accionfamiliar.org

¹ Contiene los resultados del proyecto de investigación “Las familias en España: Análisis de su realidad social y económica”, coordinado por A. Jesús Sánchez-Fuentes, y financiado mediante la convocatoria en concurrencia competitiva del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2022), con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Código del proyecto subvencionado: 101/2022/83/4

Cuadro 0: Estructura del informe, por volúmenes

BLOQUES	DESCRIPCIÓN	FUENTE ESTADÍSTICA
Volumen I	Estructura y evolución de la población en España. Composición y características de los hogares	Estadística del padrón continuo
		Proyecciones de población
		Encuesta Continua de Hogares (ECH)
		Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV)
Volumen II	Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género	Estadística de violencia doméstica y de género
Volumen III	Comportamientos sociales: Indicadores demográficos básicos	Indicadores demográficos básicos
		Movimiento natural de la población
		Proyecciones de población
		Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo
		Estadística de defunciones según la causa de muerte
Volumen IV	Indicadores socioeconómicos de los hogares: Nivel de renta y consumo de los hogares. Composición del gasto	Encuesta de condiciones de vida (ECV)
		Encuesta de presupuestos familiares (EPF)
Volumen V	Comportamientos sociales: Nupcialidad, separaciones y divorcios	Estadística de nulidades, separaciones y divorcios
Volumen VI	Indicadores socioeconómicos de los hogares: Equipamiento y uso de TIC en los hogares	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares
Volumen VII	Situaciones de especial vulnerabilidad: Personas y hogares según presencia de discapacidad	El empleo de las personas con discapacidad
		El salario de las personas con discapacidad

Fuente: elaboración propia

Resumen ejecutivo

1. En este segundo volumen de la edición del Observatorio para el año 2023 recogemos cifras oficiales sobre distintas formas de violencia que afectan al ámbito familiar. Toda forma de violencia que se ejerza contra uno de sus miembros también tendrá consecuencias en todo el ámbito familiar. También, se produce un agravante adicional porque se hace quebrando un entorno, el familiar, que debe otorgar confianza a cada uno de sus miembros.
2. En 2022, 8.151 personas (89 menos que el año anterior) fueron víctimas de delitos de violencia doméstica, de las que el 60,7% son mujeres, en su mayoría de más de 45 años y nacionalidad española.
3. En la distribución de las personas denunciadas por violencia doméstica predomina la franja de edad de 25 a 45 años (2.700), seguidos por los aquellos de 45 a 64 años (1.430). Aquellos finalmente condenados presentan un perfil similar.
4. Los números indican que las relaciones paternofiliales son las que originan la mayor parte de los episodios violentos intrafamiliares tanto para los menores de edad como para los/as mayores de 45 años.
5. Si comparamos la distribución porcentual del par víctima/denunciado en violencia doméstica según grupos de edad se obtiene un patrón donde las víctimas predominantes son las que se sitúan en franjas de edad donde se presenta una mayor fragilidad (menores de edad y mayores de 60) mientras que los/as denunciados/as pertenecen a franjas más centrales dentro del ciclo vital (20 a 50 años), haciendo explícito el carácter intergeneracional de esta forma de violencia.
6. En 2022, se contabilizaron 32.644 víctimas de violencia de género en España (un 8,3% más que en 2015 y 2.503 más que el año anterior), un colectivo donde prevalecen las mujeres de 25 a 44 años que son (o han sido) pareja de hecho del denunciado. A su vez, en línea con lo que ocurrió en 2020, los últimos datos publicados para 2022 indican que se ha producido un descenso durante el último año para los menores de edad (-6,8%).
7. Respecto al número de víctimas mortales por año, se observa una tendencia reciente ligeramente decreciente pero que, sin embargo, se ha estancado en los últimos años. Además, los porcentajes de mujeres que habían denunciado previamente se mantienen en niveles bajos (por debajo del 30%) a pesar del gran volumen de recursos que se destinan a esta problemática, lo que nos hace encontrarnos de forma recurrente con episodios mortales que no se han podido identificar con anterioridad.
8. Con las cifras más recientes, a fecha de 16 de junio, cabría esperar que 2022 evolucione de acuerdo con los valores de años anteriores (alrededor de 50 víctimas a finales del año). En este sentido, rebajar esta previsión tanto como sea posible debe motivarnos para reforzar el seguimiento de potenciales casos que puedan derivar en la pérdida de vidas humanas.
9. El número de huérfanos también se mantiene en valores cercanos a 30, lo que indica el enorme impacto derivado que los episodios que este tipo de violencia tiene para toda la familia y, desde una perspectiva más amplia, para el conjunto de la sociedad.
10. En cuanto a los hombres denunciados, se observa que son los hombres de 35 a 44 años los que predominan en este colectivo (33,1% del total), alcanzándose el 60,7% si ampliamos la franja por abajo (hasta los 30) y por la parte superior (hasta los 49).
11. Si analizamos el peso relativo del par víctima/denunciado según grupos de edad, se observa perfiles de edad casi coincidentes. Por este motivo, se debe intensificar la concienciación social

de las generaciones más jóvenes que mejoren las perspectivas de medio/largo plazo en esta área, poniendo de manifiesto el carácter intrageneracional de esta forma de violencia.

12. En resumen, si bien la sensibilización social respecto a estos problemas ha experimentado en los últimos años una gran mejora, las cifras oficiales nos muestran, por desgracia, que aún queda mucho por hacer. Especialmente, en situaciones donde tras cada cifra seguro vamos a encontrar víctimas (mujeres y menores en mayor proporción) conviviendo con entornos familiares deteriorados y muy poco saludables.

Índice de Cuadros

Cuadro 2.1 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares), distribución según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2022	8
Cuadro 2.2 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2022	9
Cuadro 2.3 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2022	9
Cuadro 2.4 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2022.....	10
Cuadro 2.5 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2022	10
Cuadro 2.6 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2022	11
Cuadro 2.7 Violencia Doméstica. Relación de las víctimas con las personas denunciadas según sexo y grupo de edad de la víctima. Total nacional, 2022 vs. 2015.	12
Cuadro 2.8 Violencia doméstica. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2022	12
Cuadro 2.9 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2022 vs 2015.....	13
Cuadro 3.1 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y relación con el agresor. Total nacional, 2022	14
Cuadro 3.2 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad. Total nacional, 2022 vs 2015.....	14
Cuadro 3.3 Número de víctimas mortales y porcentaje de aquellas que habían denunciado. Total nacional: 2006-2022.....	15
Cuadro 3.4 Menores víctimas de violencia de género: víctimas mortales y huérfanos por violencia de género. Total nacional: 2013-2022	16
Cuadro 3.5 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento. Total nacional, 2022.....	16
Cuadro 3.6 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2022 vs 2015)	17
Cuadro 3.7 Violencia de género. Personas condenadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento	18
Cuadro 3.8 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2022 vs 2015)	18
Cuadro 3.9 Violencia de género. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2022	19
Cuadro 3.10 Violencia de género. Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2022 vs 2015.....	19

1 Introducción

Existen distintas formas de violencia que afectan al ámbito familiar. Dado el carácter sistémico de la familia como grupo humano, toda forma de violencia que se ejerza contra uno de sus miembros también tendrá consecuencias en todo el ámbito familiar. Al mismo tiempo, se produce un agravante adicional con respecto a cualquier otra manifestación de violencia presente en la sociedad porque se hace quebrando un entorno, el familiar, que debe otorgar confianza a cada uno de sus miembros.

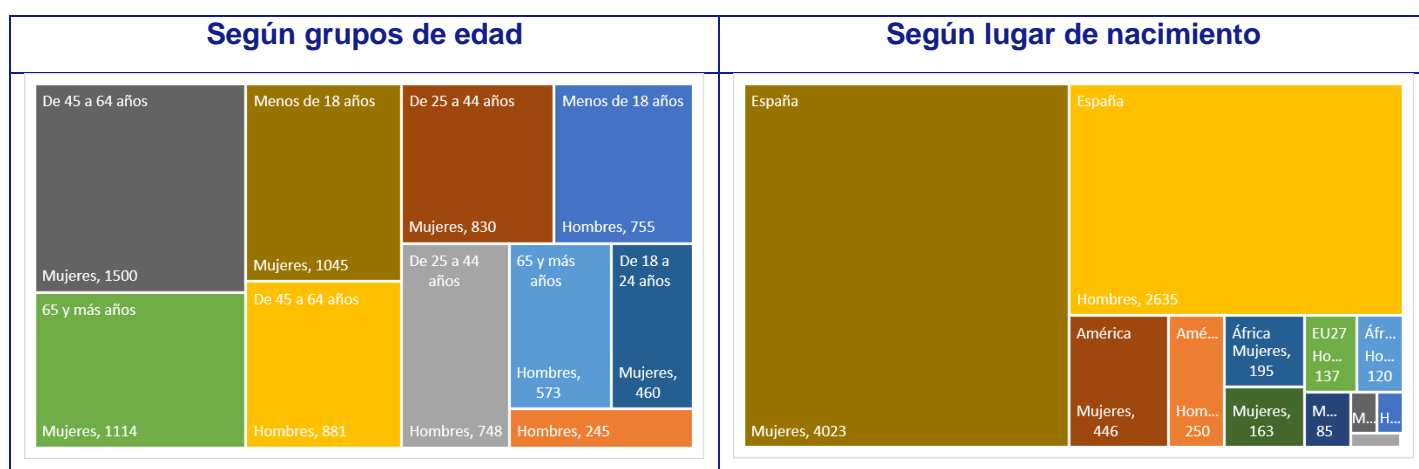
Así, en este segundo volumen de nuestro Observatorio para la edición de 2023, recogemos las últimas cifras disponibles -para el año 2022- algunas formas de violencia que, por su gravedad, denotan un elevado grado de conflictividad familiar, llegando incluso a la judicialización de los problemas internos de la familia, como es el caso de los delitos en materia de relaciones familiares, violencia doméstica y violencia de género.

2 Violencia doméstica

En primer lugar, respecto a la violencia doméstica, mostramos en el Cuadro 2.1 la distribución de víctimas según sexo, grupos de edad (panel izquierdo) y según el lugar de nacimiento (derecha) que, en 2022 alcanzan la cifra de 8.151 personas (89 menos que el año anterior), donde las mujeres representan el 60,7%. Así, podemos ver cómo son mayoría las mujeres de nacionalidad española de más de 45 años. El cuadro 2.2 nos ofrece además la evolución reciente (desde 2015) -en el panel izquierdo- junto con el peso relativo de las mujeres en la distribución según grupos de edad.

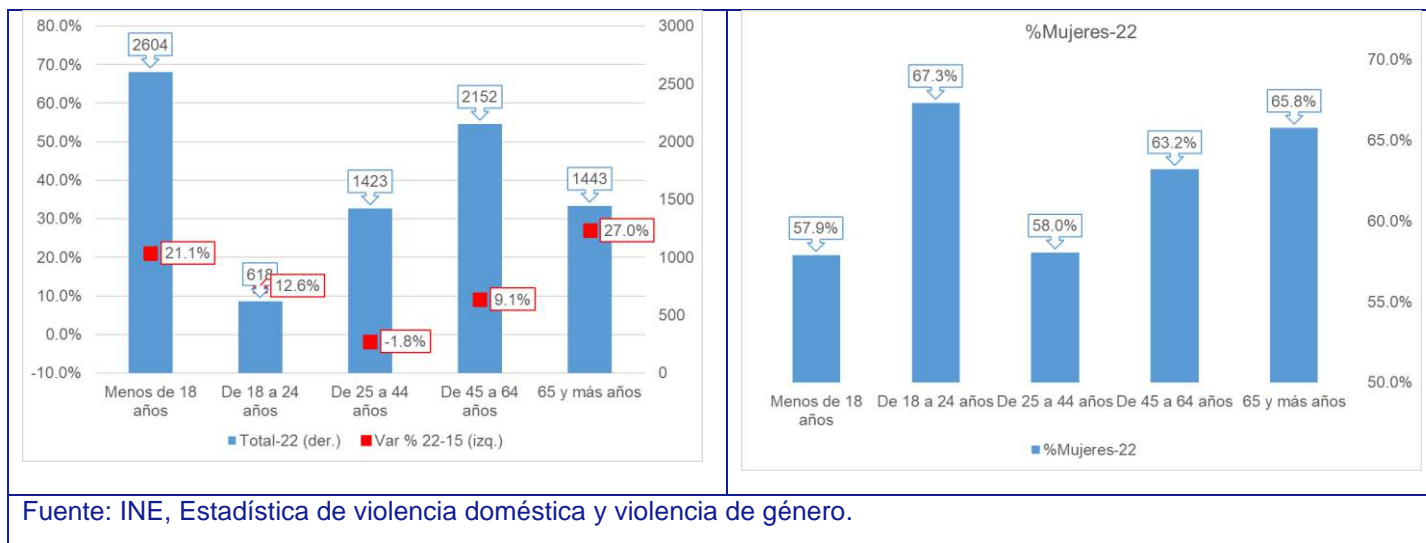
Las cifras indican que las víctimas se concentran más en las franjas de los menores de edad (2,604), la de 45 a 65 años (2.152), y las de más de 65 años (1.443). Además, observamos un mayor incremento desde 2015 para el caso de los/as mayores de 65 años (27%). En cuanto a la presencia según sexo, en todos los casos las víctimas femeninas son mayoría, situándose en torno al 60-70% del total de casos.

Cuadro 2.1 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares), distribución según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2022



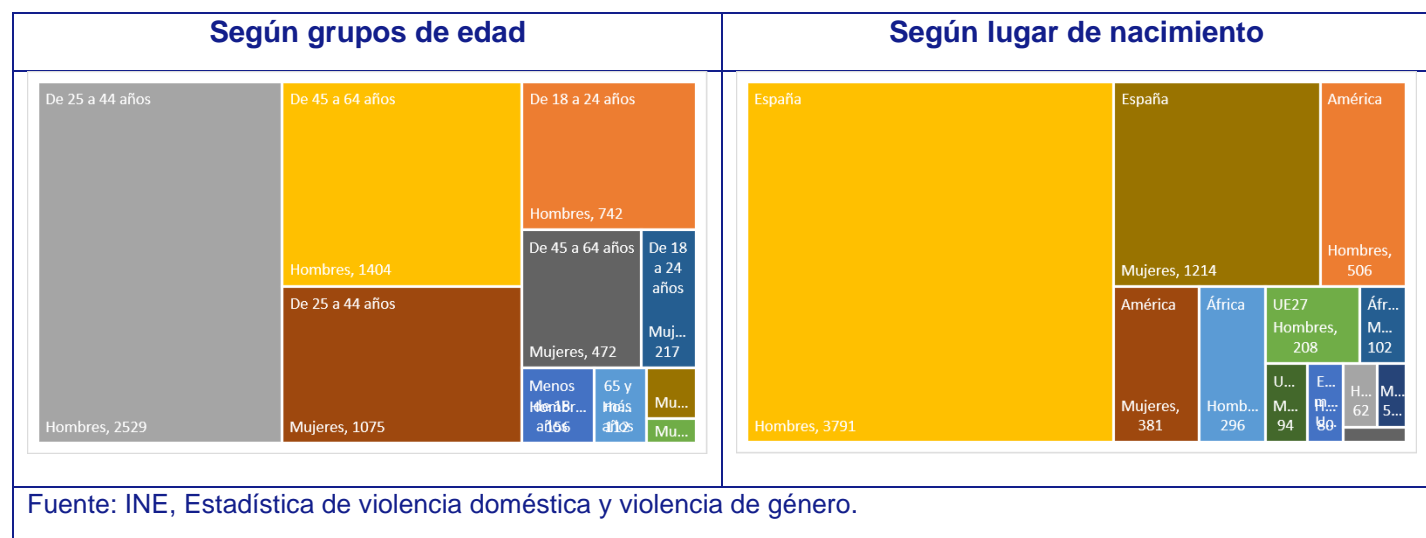
Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 2.2 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2022



Cambiando la perspectiva, miramos ahora (Cuadro 2.3) la distribución de las personas denunciadas por violencia doméstica según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento, manteniendo la misma presentación que en el caso de las víctimas (ascienden a 6.813 en 2022). En este caso, la franja de edad que acumula más denuncias sería de los hombres de 25 a 44 años (2.529), seguidos por los aquellos de 45 a 64 años (1.404). En cuanto a nacionalidad, la nacionalidad española es la predominante en el colectivo (tres de cada cuatro), si bien los hombres triplican la presencia femenina (72,5%).

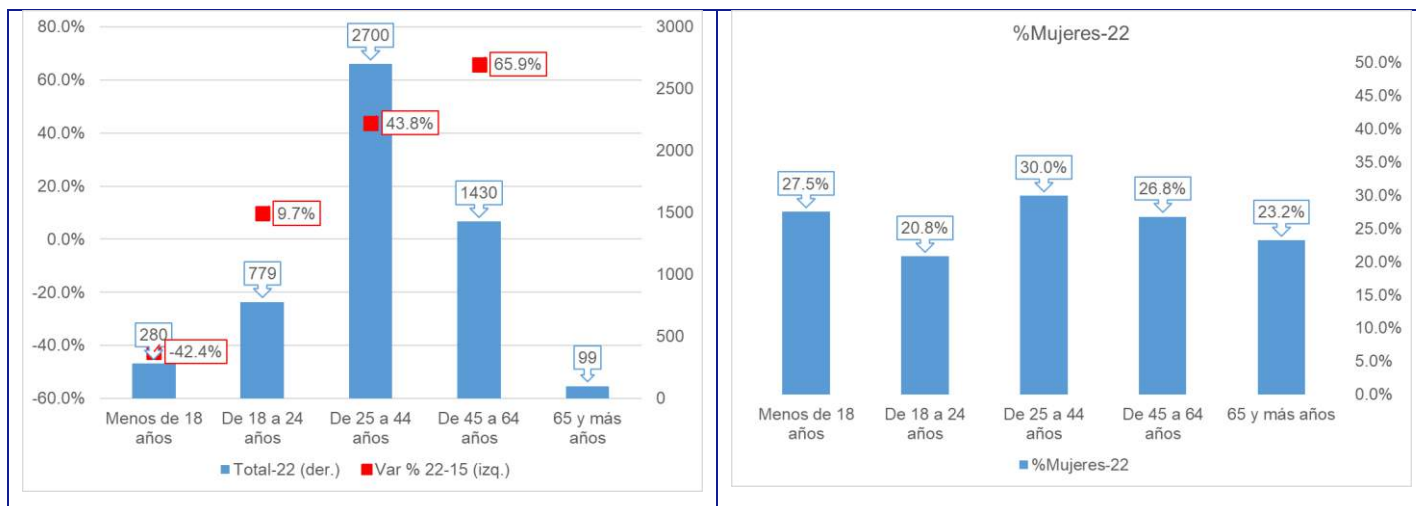
Cuadro 2.3 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2022



El cuadro 2.4 nos permite además observar la evolución registrada desde 2015 y la presencia de mujeres en el colectivo. Así, respecto a la evolución, se observa un mayor crecimiento para las franjas

de edad superiores (con tasas por encima del 40%) y reducciones para las más jóvenes, especialmente para los menores de edad (-42,4%). Respecto a la presencia femenina, para todos los grupos de edad obtenemos porcentajes por debajo del 30%.

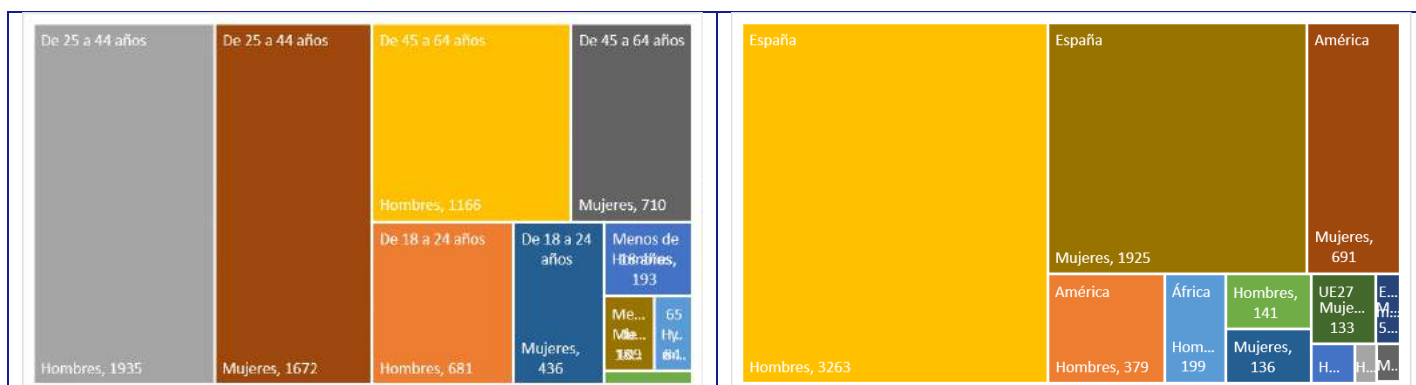
Cuadro 2.4 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2022



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

En el siguiente cuadro (2.5), tratamos de analizar la distribución del colectivo de personas finalmente condenadas por violencia doméstica. Como cabría esperar, vemos cómo se mantienen los perfiles más presentes entre los denunciados/as, con la excepción de que gana posiciones relativas las mujeres de 25 a 44 años, indicando una mayor relevancia en este fenómeno la franja de edad a la que se pertenece que ser hombre/mujer.

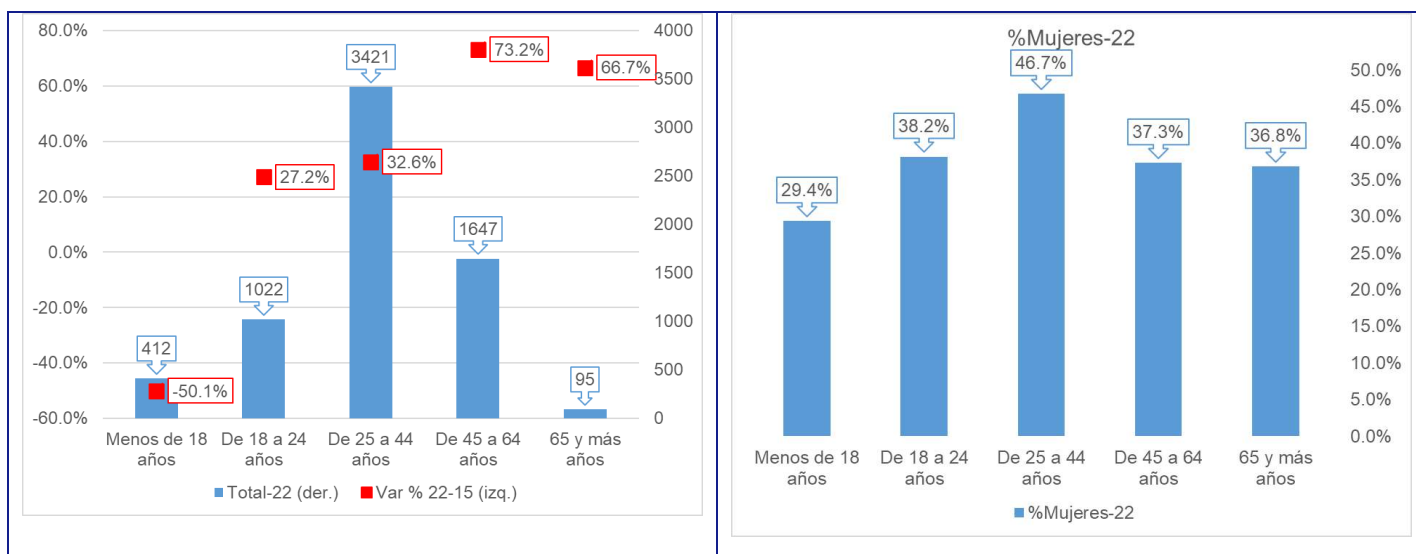
Cuadro 2.5 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2022



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

La evolución reciente sin embargo (ver Cuadro 2.6) muestra un aumento casi generalizado en 2022 respecto al año base (2015) para todas las franjas de edad, que rompe la tendencia descendiente observada durante la segunda mitad de la pasada década. En concreto, es la franja de 45 a 64 años la que presenta un mayor crecimiento (+73,2%). También, en línea con lo comentado en el párrafo anterior, vemos un incremento en el peso relativo de las mujeres, alcanzando un máximo del 46,7% para la franja de 25 a 44 años.

Cuadro 2.6 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2022



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

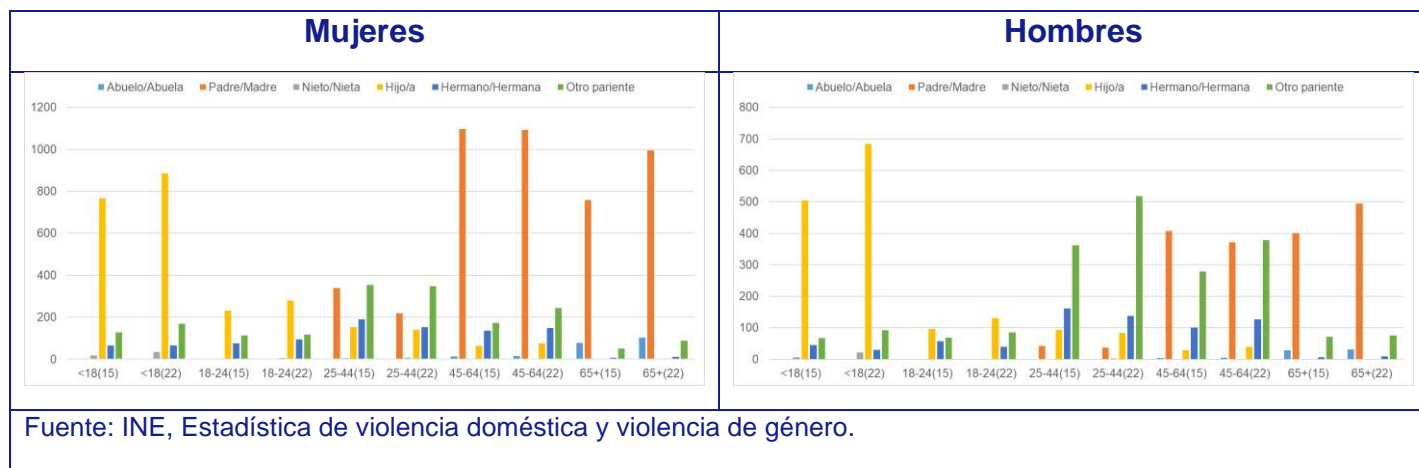
Para concluir con este apartado, analizamos dos aspectos que pueden ser interesantes para conocer mejor la realidad social en la que se produce estos episodios violentos. Primero, en el Cuadro 2.7 mostramos la relación familiar que mantienen las víctimas con las personas denunciadas, según sexo y grupo de edad de la víctima. Primero, los números indican que las relaciones paternofiliales son las que originan la mayor parte de los episodios violentos intrafamiliares tanto para los menores de edad como para los/as mayores de 45 años. En términos de variación, destaca especialmente el aumento significativo de hijos/as menores de edad que son agredidos por sus padres respecto a 2015. Según sexo, las principales diferencias se refieren al nivel absoluto de la distribución (con más agresiones con víctimas femeninas) y el mayor peso relativo de las agresiones de los padres a partir de los 25 y, con especial intensidad, desde los 45.

Segundo, en el Cuadro 2.8 comparamos la distribución porcentual del par víctima/denunciado según grupos de edad. Se obtiene un patrón donde las víctimas predominantes son las que se sitúan en franjas de edad donde se presenta una mayor fragilidad (menores de edad y mayores de 60), los/as denunciados/as pertenecen a franjas más centrales dentro del ciclo vital (20 a 50 años).

Por último, en el Cuadro 2.9 presentamos la distribución de los actos violentos según la duración del asunto, en aquellos episodios que terminan con una condena. En definitiva, una dilatación temporal excesiva de la situación puede propiciar un deterioro adicional -físico y anímico- de la víctima. Para

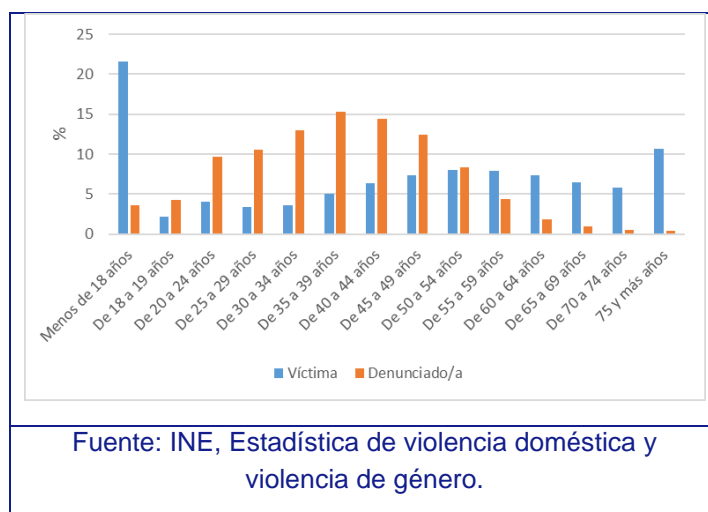
los años 2015 y 2022, los resultados indican que el 30% de los casos que terminan con condena se dilatan más de un año y, el 10% aproximadamente, se van más allá de los dos años.

Cuadro 2.7 Violencia Doméstica. Relación de las víctimas con las personas denunciadas según sexo y grupo de edad de la víctima. Total nacional, 2022 vs. 2015.



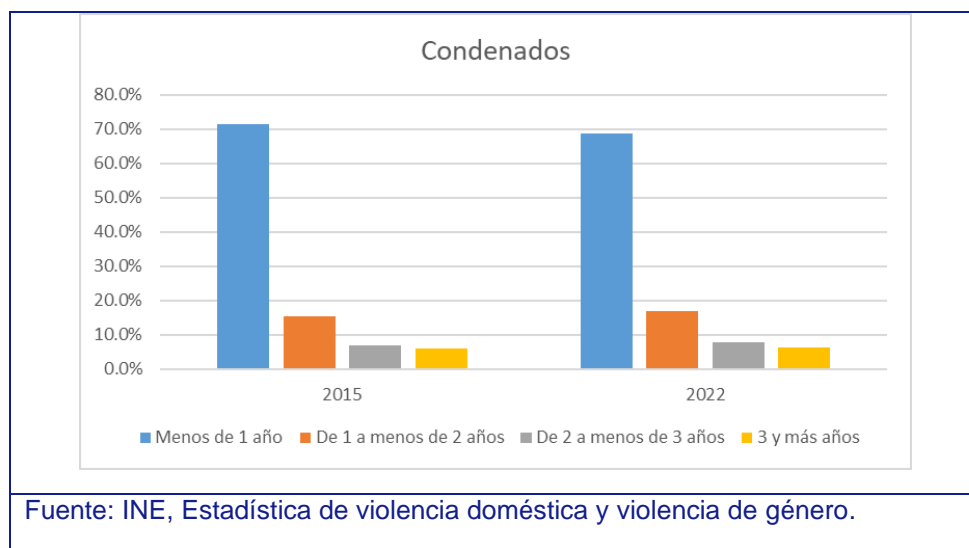
Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 2.8 Violencia doméstica. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2022



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 2.9 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2022 vs 2015



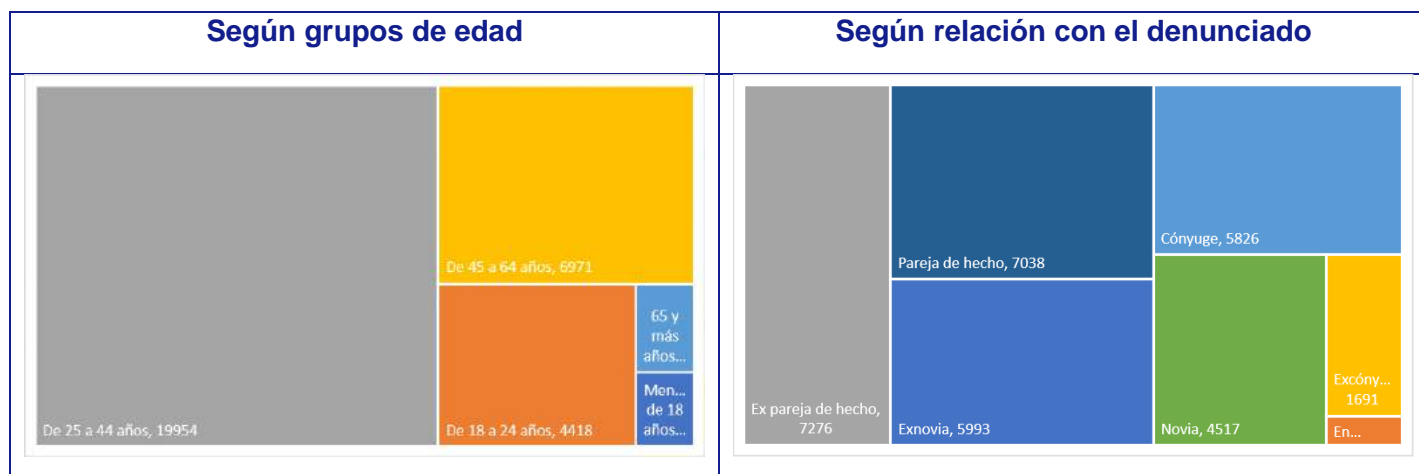
3 Violencia de género

La violencia de género se refiere a todo acto de violencia física o psicológica ejercida contra la mujer por parte del hombre que sea (o haya sido) su cónyuge o esté (o haya estado) ligado a ella por una relación similar de afectividad, aunque ésta no haya implicado convivencia. Esta definición trata de capturar una problemática social de impacto creciente que muestra un goteo continuo que, por desgracia, deja desfasada a diario cualquier estadística oficial relacionada.

En 2022, se contabilizaron 32,644 víctimas de violencia de género en España (un 8.3% más que en 2015 y 2.503 más que el año anterior). En el cuadro 3.1, podemos ver la distribución según tramos de edad (panel izquierdo) y relación con el denunciado (panel derecho). De esta forma, podemos concluir que prevalecen las mujeres de 25 a 44 años que son (o han sido) pareja de hecho del denunciado. Al contrario, las menores de edad y las mayores de 65 años son las que menor peso relativo tienen en la distribución.

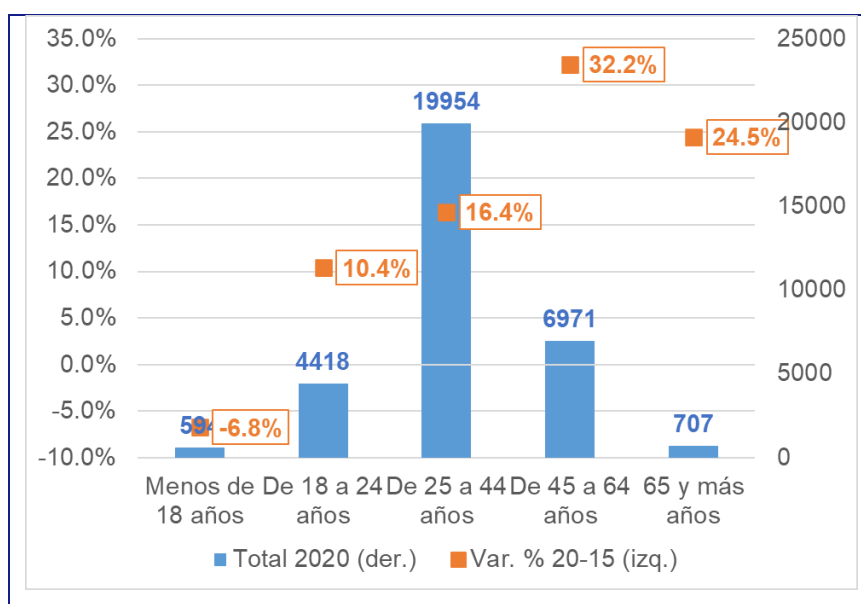
Asimismo, la evolución desde 2015 para cada tramo de edad (Cuadro 3.2) nos muestra que la franja con mayores subidas es la franja de 45 a 64 años (un 32,2%), seguida por el tramo que sufre en mayor medida esta problemática -desde 25 a 44 años-, que ha crecido un 16,4%. A su vez, en línea con lo que ocurrió en 2020, los últimos datos publicados para 2022 indican que se ha producido un descenso durante el último año para los menores de edad (-6,8%).

Cuadro 3.1 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y relación con el agresor. Total nacional, 2022



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 3.2 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad. Total nacional, 2022 vs 2015.

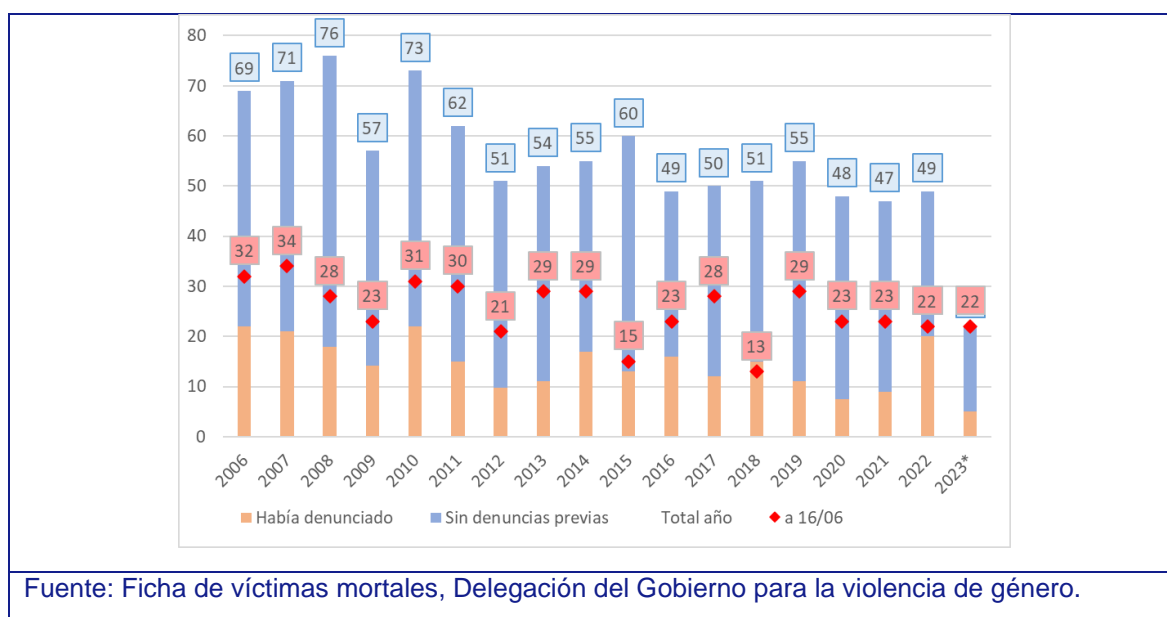


Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Más allá de estos datos agregados, nos concentramos en lo que sigue en los episodios en los que, por desgracia, existen víctimas mortales. Así, el Cuadro 3.3 presenta la evolución de las víctimas mortales para el periodo 2006-2022, según si habían denunciado previamente, junto con la acumulación de víctimas mortales desde inicio de año hasta la última actualización (16 de junio). Respecto al número de víctimas por año, se observa una tendencia ligeramente decreciente a lo largo de la pasada década que, sin embargo, parece haberse estancado en los últimos periodos. Además, los porcentajes de mujeres que habían denunciado previamente se mantienen en niveles bajos (por debajo del 30%) a pesar del gran volumen de recursos que se destinan a esta

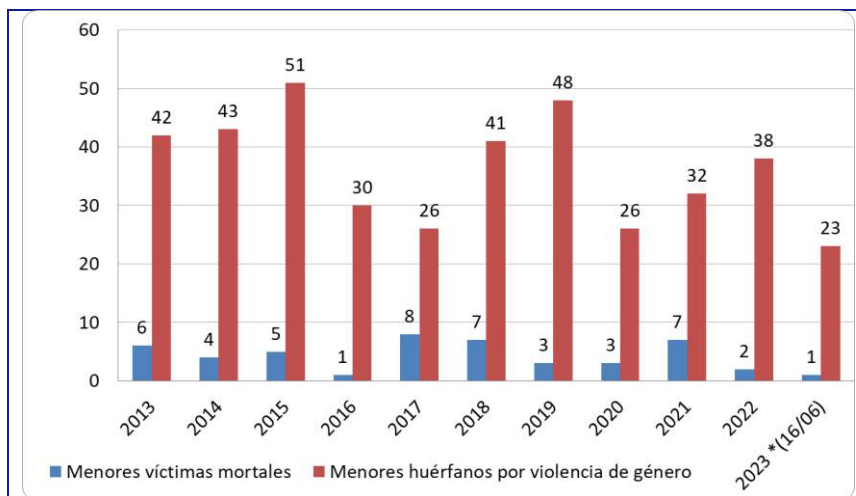
problemática. Como consecuencia, nos encontramos de forma recurrente con episodios mortales que no se han podido identificar con anterioridad. Por último, esta figura incluye la evolución -en este caso- de los primeros cinco meses de cada año incluido. Así, podemos ver cómo el 2022 evoluciona de acuerdo con los valores de años anteriores lo que nos hace temer que alcancemos cifras anuales de alrededor de 50 víctimas a finales del año en curso. En este sentido, rebajar esta previsión tanto como sea posible debe motivarnos a reforzar el seguimiento de potenciales casos que puedan derivar en la pérdida de vidas humanas.

Cuadro 3.3 Número de víctimas mortales y porcentaje de aquellas que habían denunciado. Total nacional: 2006-2022.



Asimismo, no podemos olvidar que los menores pertenecientes a estos hogares deben igualmente considerarse víctimas. Así, en el cuadro 3.4 recogemos el número de menores fallecidos como aquellos que se quedan huérfanos debidos a estas agresiones mortales. Así, obtenemos un ligero descenso en cuanto a víctimas en los dos últimos años, aunque el año en curso (a 16 de junio) ya se ha registrado la primera víctima mortal. El número de huérfanos también se mantiene en valores cercanos o superiores a 25, lo que indica el enorme impacto derivado que los episodios que este tipo de violencia tiene para toda la familia y, desde una perspectiva más amplia, para el conjunto de la sociedad.

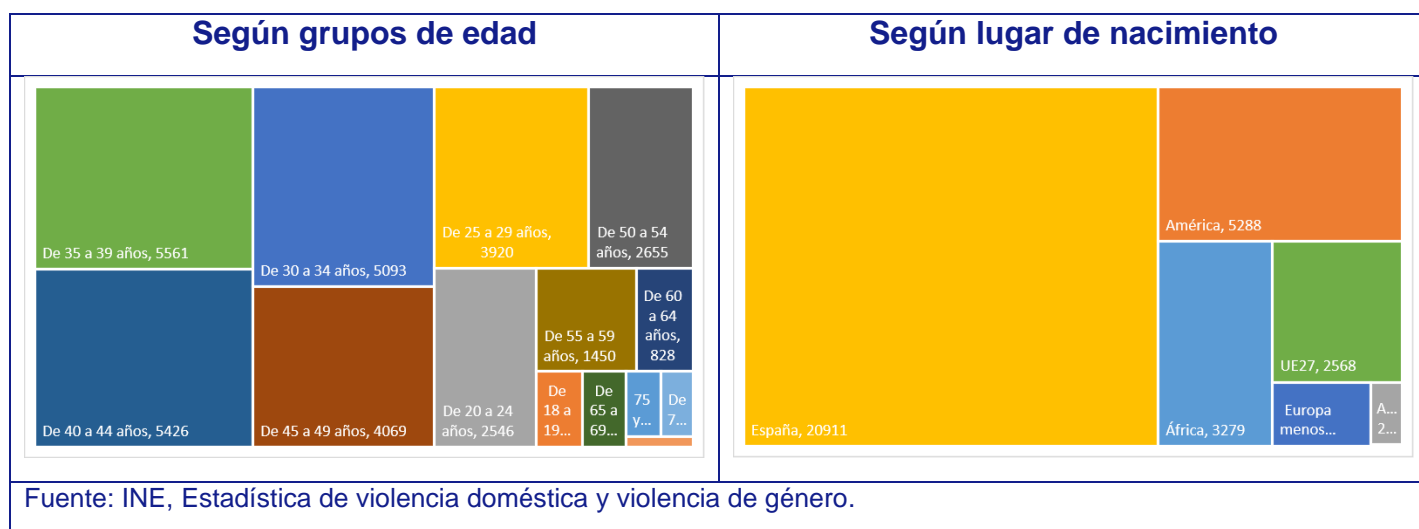
Cuadro 3.4 Menores víctimas de violencia de género: víctimas mortales y huérfanos por violencia de género. Total nacional: 2013-2022



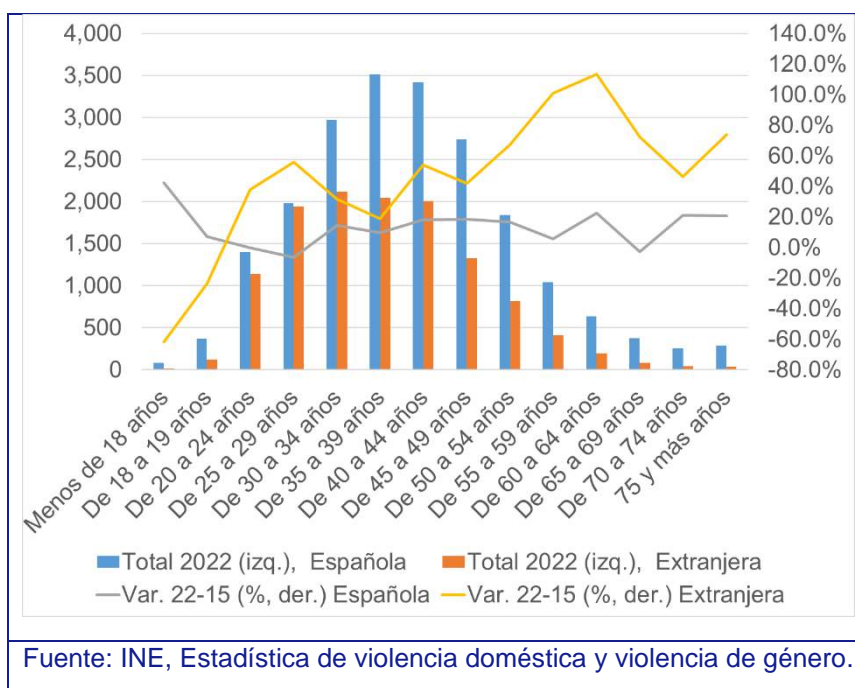
Fuente: Ficha de víctimas mortales, Delegación del Gobierno para la violencia de género.

A continuación, pasamos a analizar el colectivo de hombres denunciados por violencia de género. Para ello, en primer lugar, mostramos su distribución según grupos de edad (panel izquierdo) y lugar de nacimiento (panel derecho). Se observa cómo los hombres de 35 a 44 años los que predominan en este colectivo (33,1% del total), que alcanza el 60,7% si ampliamos la franja por abajo (hasta los 30) y por la parte superior (hasta los 49). En cuanto al lugar de nacimiento, el 62,9% tiene nacionalidad española. En el siguiente cuadro (3.6) analizamos la evolución desde 2015, observándose un patrón común para nacionales y extranjeros, si bien obtenemos un perfil más volátil de denuncias para hombres denunciados de nacionalidad extranjera.

Cuadro 3.5 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento. Total nacional, 2022



Cuadro 3.6 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2022 vs 2015)



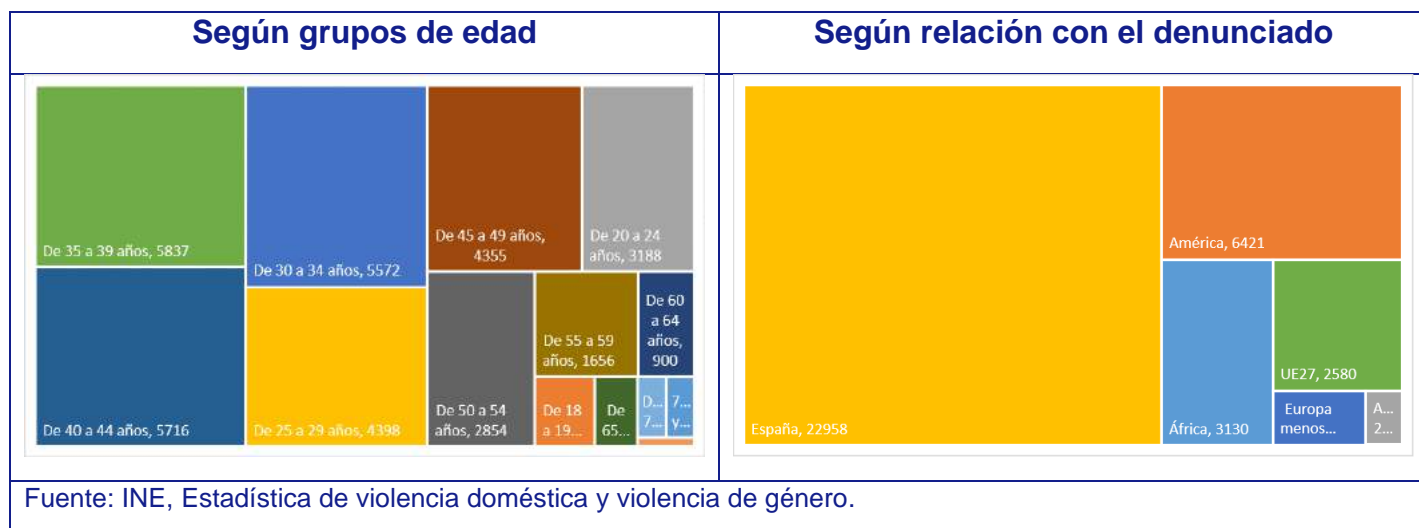
Cuando, siguiendo un análisis similar, pasamos a analizar los hombres finalmente condenados por violencia de género (cuadros 3.7 y 3.8) obtenemos un colectivo con características similares al de los denunciados.

Por último, al igual que hicimos con la violencia doméstica, adoptamos perspectivas diferentes que nos permiten incluir en la discusión otros aspectos que pueden ser relevantes para la problemática aquí analizada. Por un lado, en el cuadro 3.9, analizamos el peso relativo del par víctima/denunciado según grupos de edad. Se observa cómo los perfiles de edad de ambos resultan mucho más similares (casi coincidente) en contraposición con lo que obteníamos en el caso de la violencia doméstica que mostraba su carácter mucho más intergeneracional. Por este motivo, se debe intensificar la concienciación social de las generaciones más jóvenes que mejoren las perspectivas de medio/largo plazo en esta área.

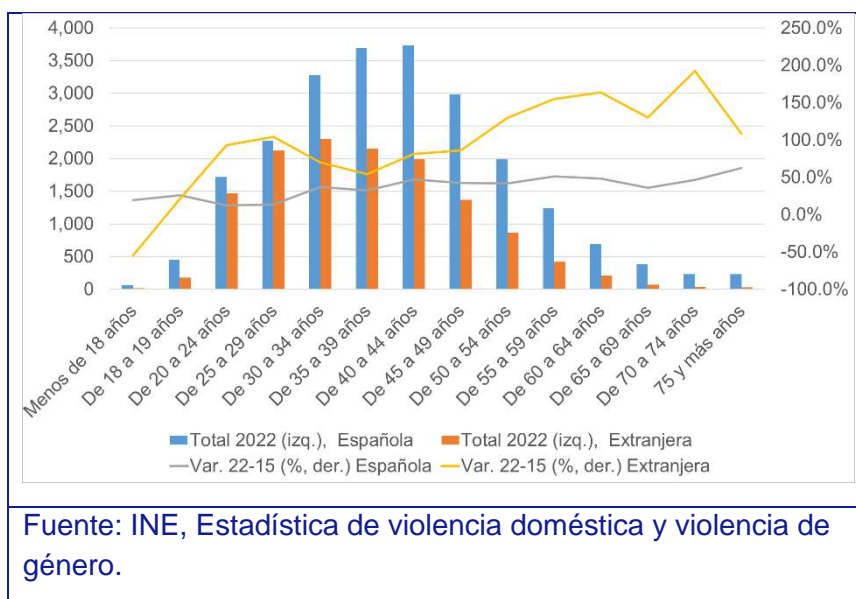
Por otro, mostramos en el Cuadro 3.10 la duración del asunto en el caso de que el denunciado es condenado culpable. Entre los primeros, alrededor del 70 % de los casos se resuelven en menos de un año, un 10/15 % más en el segundo año y el resto se demora más de dos años. Al igual que comentábamos para los casos de violencia doméstica, esto muestra la excesiva dilatación en un 20-30% de las situaciones de conflicto y violencia que se generan, lo que sin duda amplía el impacto negativo para las víctimas y los familiares afectados.

En resumen, si bien la sensibilización social respecto a este problema ha experimentado en los últimos años una gran mejora, las cifras oficiales nos muestran, por desgracia, que aún queda mucho por hacer. Especialmente, en situaciones donde tras cada cifra seguro vamos a encontrar mujeres - y menores- conviviendo con entornos familiares deteriorados y muy poco saludables.

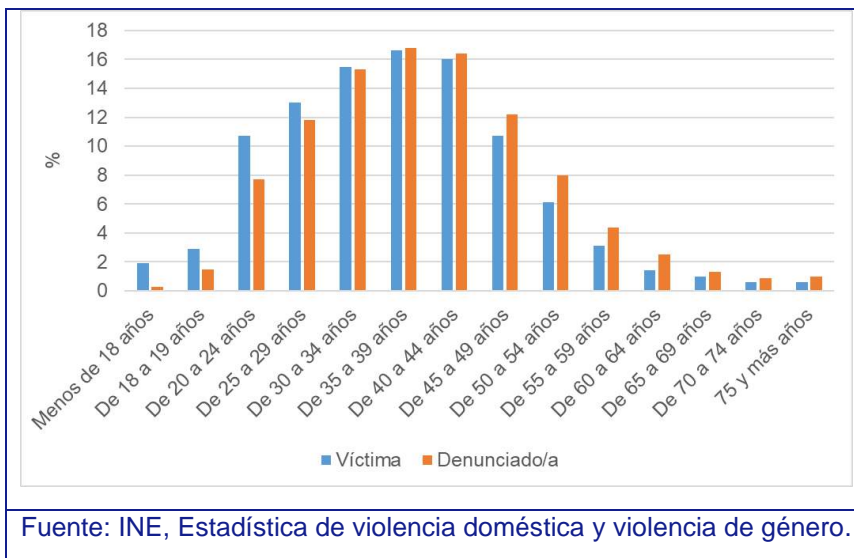
Cuadro 3.7 Violencia de género. Personas condenadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento



Cuadro 3.8 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2022 vs 2015)



Cuadro 3.9 Violencia de género. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2022



Cuadro 3.10 Violencia de género. Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2022 vs 2015.

